

PUNTOS DE VISTA • Publicado el 1 de noviembre de 2026 a las 03:01 a. m.

Jorge Espinosa

De una elección alterada a una elección a dedo

Leer después

Las últimas noticias de Cambio también están en nuestro canal de WhatsApp.

Seguir a Cambio en WhatsApp

No mostrar más este mensaje

El 1 de marzo de este año conté en esta columna https://cambiocolombia.com/puntos-de-vista/articulo/2026/3/isa-el-presidente-de-una-eleccion-alterada cómo se acomodó el proceso para elegir a Jorge Carrillo como presidente de ISA. Dije entonces que Korn Ferry, la firma cazatalentos contratada por la empresa para evaluar a los aspirantes, lo había dejado en el puesto 20 entre 22 candidatos y, obviamente, había recomendado no priorizar su nombre. Después —y acá comenzó la trampa en la elección— cambiaron el Comité de Talento, modificaron la matriz de evaluación y reabrieron el proceso: Carrillo pasó del puesto 20 al octavo, entró entre los finalistas y terminó elegido como presidente de ISA, a pesar de las repetidas advertencias de Korn Ferry. El Consejo de Estado, en un fallo ejemplar, anuló su elección al concluir que la junta se apartó de los estándares de transparencia exigibles a una empresa con mayoría estatal.

Uno de los párrafos de la columna decía lo siguiente: "La actitud de quienes necesitaban nombrar a Carrillo fue tan desvergonzada, que Korn Ferry repitió que ese nombre estaba en la categoría de 'candidatos menos calificados'. Nada importó. Carrillo fue incluido en los listados de 15, 10 y 5 finalistas y después elegido como presidente de ISA". Hago referencia a esta columna porque, llegado el nuevo Gobierno de Abelardo de la Espriella, muchos pensamos que las amenazas al gobierno corporativo de las empresas del grupo Ecopetrol cesarían. No ha sido así. En la última semana, y como advertimos en *Caracol Radio*, el nuevo Gobierno decidió promover una reforma de los estatutos para cambiar las reglas de elección del nuevo presidente.

CAMBIO, su fuente de confianza. Márquenos como fuente preferida en Google y léanos primero.

Añadir como fuente preferida en Google

Antes era obligatorio que el proceso fuera gestionado por el Comité de Talento y contara con una firma cazatalentos, incluso si después sus recomendaciones eran ignoradas por la junta directiva. La

propuesta entregaba el manejo directamente a la junta y convertía a la firma cazatalentos y al comité en meras opciones, ya no obligatorias. Esto no era todo: ya comenzaba a circular para la presidencia de ISA el nombre de Ana María Ríos Puerta, tesorera de la campaña presidencial de Abelardo de la Espriella y hermana del director del DAPRE, Carlos Andrés Ríos Puerta. La asamblea, por supuesto, logró su cometido. Un exmiembro de la junta directiva me escribió: "Acabaron con el gobierno corporativo de ISA para poder elegir presidente a dedo. Los fondos de pensiones no votaron en contra. Solo se abstuvieron". Así fue.

65.157 lectores recibe esto cada semana
chriveraramirez@gmail.com
Recibir

Tanto criticar el comportamiento del Gobierno Petro con el grupo Ecopetrol —desde los escándalos de Ricardo Roa, su pareja Julián Caicedo, el círculo de catalanes e italianos, Verónica Alcocer, Eva Ferrer, Jorge Carrillo y un largo etcétera— para terminar ahora reventando, de frente y sin disimulo, lo poco que ya quedaba del gobierno corporativo en ISA. Acabar con la obligatoriedad del cazatalentos tiene una consecuencia obvia: será difícil, desde el punto de vista jurídico, alegar ante el Consejo de Estado que la selección de la nueva presidenta, que será a dedo y sin un proceso serio de reclutamiento, violó los propios estatutos y reglas corporativas de ISA. Le darán apariencia de legalidad y transparencia a un proceso basado solamente en el amiguismo del Gobierno con la elegida para la presidencia de la compañía.

Si la señora Ríos Puerta tiene la preparación y la trayectoria para el cargo —y no puedo afirmar que no sea así—, ¿por qué le acomodan el proceso? ¿Para evitar, acaso, que pase lo mismo que con Carrillo y que su elección, con ese antecedente reciente, se tumbe también? Si Ríos Puerta es idónea, ¿por qué no permitirle competir en igualdad de condiciones con otros candidatos que también podrían dirigir ISA? ¿No es todo esto, acaso, una forma de demostrar que en condiciones competitivas no sería seleccionada? El Gobierno podrá alegar lo que quiera, pero lo único cierto es esto: las condiciones de selección del presidente de una compañía estatal tienen que ser más estrictas que las de una empresa privada, porque se trata del recurso público de los colombianos y no de la plata de un privado que, cuando maneja su compañía como un negocio serio y no como su finca, tampoco seleccionaría a su presidente por meros amiguismos.

¿Le resultó útil este artículo?
Sí
No

Las últimas noticias de Cambio también están en nuestra publicación de Google Noticias.
Seguir a Cambio en Google Noticias
No mostrar más este mensaje

5 comentarios

Comentar

Artículo de libre acceso

Libre

Compartir

Más columnas



Rodrigo Botero

Brasil, minerales y medio ambiente

2 Noviembre 2026



Mauricio Cabrera

¿Ley de rescate o reforma tributaria?

2 Noviembre 2026



Federico Díaz Granados

La noche y el silencio

2 Noviembre 2026



Daniel Coronell

APLAUDAN

1 Noviembre 2026



Daniel Samper Pizano

¡AY, COSITA LINDA, MAMÁ!

1 Noviembre 2026



Daniel Samper Ospina

CINCUENTA SOMBRAS DE PETRO

1 Noviembre 2026



Carolina Sanín

Escritura e Inteligencia Artificial

1 Noviembre 2026



Enrique Santos Calderón

¿EN 90 DÍAS?

1 Noviembre 2026



Caminando por la décima

TIEMPOS DIFÍCILES

1 Noviembre 2026



Marta Ruiz

Aplausos para Lula, pero sin triunfalismo

1 Noviembre 2026



Jaime Honorio González

Jaime Osorio

1 Noviembre 2026



Luis Alberto Arango

Me equivoqué con la Inteligencia Artificial (y me alegra)

31 Octubre 2026

Lo último

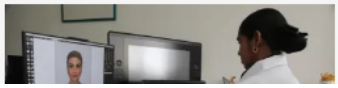
INTERNACIONAL

2 Noviembre 2026



PAÍS

2 Noviembre 2026



CULTURA

2 Noviembre 2026



PODER

2 Noviembre 2026

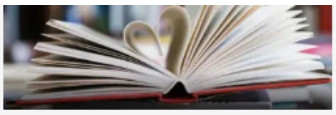




¿Qué está en juego para Trump y Colombia en las elecciones de medio término de Estados Unidos?



El novedoso software que permite reconstruir rostros de sospechosos e identificar a personas desaparecidas



Gozar leyendo con CAMBIO: la enfermedad, el olfato y el duelo en tres libros de poesía colombiana



¿Hay vida para la izquierda después de Gustavo Petro?

Gracias a los suscriptores

El uso de este sitio web implica la aceptación de términos y condiciones y políticas de privacidad de Cambio Comunicaciones Colombia. Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción total o parcial, crear copias físicas o digitales así como su traducción a cualquier idioma sin la autorización escrita de su titular.